ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORT-SUNSET S.A

CELEBRADA EL NUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en la oficinas situadas en Alejo Lascano 418 y entre Rumichaca y Lorenzo de Garaicoa, se reúne la Junta General Extraordinaria de accionistas de IMPORT-SUNSET S.A; con la concurrencia:

A. PEDRO TOLEMEO CEDEÑO OYOLA, propietario de UNA acción ordinarias y nominativa de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad; y

B. IRINA SONIA RIVERA ENDARA propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, pagadas en su totalidad.

Como los accionistas concurrentes presentan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERCANOS, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas en uso de la Facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del dia:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General Extraordinaria de accionistas la Sra. Ruth Chica y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Pedro Tolemeo Cedeño Oyola.

Se deja constancia que el secretario Ad-hoc de la Junta formula la lista de Accionistas concurrentes y de las Acciones que se hayan representado en este sesión conforme lo dispone el Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatada el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión. De inmediato el presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del dia, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del dia, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2019

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, en lo que concluye la sesión a la once horas F) PEDRO TOLEMEO CEDEÑO OYOLA .- F) IRINA SONIA RIVERA ENDARA.

Certifico. - Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía. - Guayaquil, 09 de Marzo de 2020.